



	DESCRIPCIÓN
CONVOCANTE	Instituto de Salud Carlos III
DENOMINACIÓN	Modalidad: Plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud
TIPO DE AYUDA	Proyecto I+D / Concurrencia competitiva
Acceso a la convocatoria	Según este Enlace
Plazo de solicitud	Del 27 de abril al 29 de mayo de 2017 hasta las 15:00 horas (hora peninsular)
Objetivos y finalidad	<ul style="list-style-type: none">• Financiar estructuras estables colaborativas en red, en áreas temáticas específicas de carácter transversal.• Proporcionar soporte de alto nivel científico, técnico y tecnológico a los centros de I+D+I en Ciencias y Tecnologías de la Salud• Potenciar la participación española en programas y plataformas internacionales• Fomentar la innovación en tecnologías sanitarias
Areas temáticas (OPIS)	<ul style="list-style-type: none">• Plataforma de Proteómica, Genotipado y Líneas celulares• Plataforma de Bioinformática
Duración de los proyectos	3 años
Forma de presentación de solicitudes	a) Mediante la aplicación informática sin certificado electrónico , entregando original firmado en Registro. b) Con certificado electrónico se podrá presentar la solicitud y restante documentación ante el registro electrónico del ISCIII. NOVEDAD: este año será obligatorio el uso del Currículum Vitae Abreviado (CVA) En ambos casos el <u>representante legal</u> será el <u>Director</u> del Instituto
Requisitos del investigador	<ul style="list-style-type: none">• Pertenecer a la <u>plantilla de la entidad solicitante</u> (incluidos los contratos Juan Rodés, Miguel Servet y Ramón y Cajal), como mínimo durante todo el periodo comprendido entre el plazo para la presentación de solicitudes y el momento de resolución de concesión.• No estar realizando un programa de Formación Sanitaria Especializada o de perfeccionamiento postdoctoral.
Incompatibilidades	<ul style="list-style-type: none">. Cada integrante podrá figurar en una única propuesta y en una sola unidad.. Cada unidad podrá figurar en una sola Plataforma.
Documentación	<ul style="list-style-type: none">• Junto con el formulario normalizado de solicitud, los documentos contemplados en los párrafos b), c), d) y e) del art. 90.1 forman parte integrante de la solicitud para participar en esta actuación. La no presentación de los mismos en el plazo previsto en el artículo 7.5 no tendrá carácter subsanable y conllevará la exclusión de la solicitud durante la fase de admisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.
Contacto CSIC	proyectos.nacionales@csic.es ; vapc@csic.es